

“LA CUESTIÓN SOCIAL” u OBRERA

Pasajes de Lectura

Silvia Garzini, Ricardo A. Guibourg, Beatriz Ragusa y Liliana Rodríguez Fernández

Gracias al avance tecnológico, la producción de bienes se incrementó; pero las máquinas requerían trabajo calificado y organizado. Poco a poco, la esclavitud había dejado de ser un buen negocio, lo que permitió a la humanidad concebir la sorprendente y maravillosa idea de los derechos del hombre. Todos fueron, con el tiempo, iguales ante la ley, aunque no ante la economía: el poder de la tierra debió competir con la propiedad de las máquinas, con la capacidad comercial y con el creciente imperio de las finanzas. La artesanía ya no era una opción válida para la producción de bienes de amplio consumo. Las industrias se desarrollaron y convocaron a ejércitos de trabajadores que se hacinaban en las ciudades: se iniciaba la lenta despoblación del campo característica de la Edad Contemporánea.

Pero las jornadas eran agotadoras, las condiciones de trabajo inhumanas y los salarios apenas permitían la subsistencia. Cuando las personas están muy juntas y comparten las mismas condiciones, es normal que se quejen de ellas y acumulen resentimientos comunes. Si las circunstancias que les toca vivir son terribles, no es extraño que sus reacciones sean también de temer.

Muchos, en aquella época, razonaron de ese modo. Algunos lo hicieron con miedo. Otros, con esperanza. El temor y la esperanza, surgidos de campos opuestos, se potenciaban entre sí. Y ese entrecchoque de pasiones dio lugar a lo que, hasta entrado el siglo XX, se llamó la cuestión social.

De este modo, en 1802 el Parlamento británico votó la primera ley obrera. En 1848, Marx y Engels lanzaron un fantasma que habría de recorrer el mundo durante un siglo y medio. En 1883, Bismark inauguró la era de los seguros sociales. La Iglesia Católica dijo también su palabra, a partir de la encíclica Rerum Novarum en 1891....

..... Lo que luego se llamó legislación industrial, o derecho obrero, o derecho del trabajo y de la seguridad social, empezó con un marco conceptual mucho más amplio que su contenido efectivo. La cuestión social abarcaba a la sociedad entera, y no sólo a los trabajadores, o a los empleados, o a los ancianos o impedidos. La cuestión social no era otra cosa que la desigualdad. La desigualdad de siempre que, ahora exacerbada por el industrialismo y dotada de la caja de resonancia de las ciudades, alimentaba la triste resignación de los oprimidos, la conspiración de los más rebeldes, la compasión de las almas buenas y, por encima de todo, el miedo de los poderosos. El descontento podía fracturar la sociedad, precisamente en el momento en que la industria requería mayor colaboración entre capital y trabajo. Podía generar revoluciones y guerras civiles que destruyeran lo que con tanto fervor económico se había construido. O lo hicieran cambiar de manos por vías ciertamente distintas de la legítima compraventa.

La historia posterior es conocida. Pero a veces no se pone suficiente énfasis en los factores que determinaron su evolución a partir de la segunda posguerra. Aquel temor que había impulsado tímidas reformas se había visto duramente confirmado: en nombre de los trabajadores, una fuerza política hostil dominaba ya la mitad del mundo y generaba constantes revueltas en la otra mitad. Y no se podía prescindir de la mano de obra: el constante avance de la tecnología multiplicaba las exigencias de capacitación y creaba empleos antes desconocidos, lo que alimentaba la idea del progreso indefinido. La producción tenía un alto componente de trabajo y era extremadamente sensible a las huelgas. Afortunadamente, todo esto sucedía en medio de un desarrollo económico que permitía elevar el nivel de vida general, mantener el pleno empleo y asegurar la rentabilidad de las empresas sin dejar por eso de conceder, poco a poco, mejores salarios y condiciones de trabajo capaces de mantener a raya la mayor parte las rebeldías. Los instrumentos de control social habían cambiado mucho en el último siglo y medio. Del látigo privado se había pasado primero a la represión policial y militar; pero ahora estos métodos quedaban reservados a los casos extremos: el sindicato y la negociación colectiva eran ya las instituciones centrales de la nueva paz social.

El proceso de individualización: fragilización de los soportes de identidad frente

a las transformaciones del capital y del trabajo

Robert Castel

No es por casualidad que cito al abate Sieyès, que fue, en el momento de la Revolución, el inspirador principal de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. Es el mismo que habla de estos trabajadores como de "instrumentos bípedos" y en ellos piensa Voltaire cuando habla de "la canalla". Esto no expresa un desprecio de clases, sino una suerte de constatación sociológica, viendo cómo viven y cómo son tratados esos asalariados de la época, que no tienen ninguna manera de asegurar su independencia como individuos y que son, no sólo miserables, sino despreciados. Este es el problema que aparece al final del siglo XVIII y que va a agravarse en el siglo XIX con la modernización de las sociedades. La industrialización hizo que estos pequeños asalariados miserables se volvieran cada vez más numerosos e indispensables pero que quedaran igualmente miserables. Van a constituir ese proletariado que Marx define y que la profusa literatura de la época da en llamar "pauperismo en el siglo XIX", que no es sólo la miseria material sino ese estado de estigmatización moral en la cual quedaban

prisioneros estos pequeños trabajadores de la época. Es un problema político grave, porque estos individuos que sólo tienen para "perder sus cadenas" como dice Marx, corren el riesgo de bascular hacia la subversión y hacer saltar esta organización social en la cual no tienen nada y no son nada.

Es también una suerte de contradicción antropológica fundamental, la existencia en el corazón de la sociedad moderna de individuos cada vez más numerosos, que no poseen la característica que esa misma sociedad moderna le reconoce a los individuos, ninguna independencia, ninguna libertad, ningún derecho. ¿Cómo se salió de esa situación? Esencialmente por el hecho de haber puesto protecciones y derechos al trabajo. El trabajador va a poder construir su seguridad, su independencia, a partir de su trabajo. Es la constitución de lo que podríamos llamar "propiedad social", basada en derechos sociales que tienen una función homóloga a la de la "propiedad privada" para los no propietarios.